

DECRETO

Por la presente Resolución, esta Alcaldía-Presidencia convoca Sesión de carácter extraordinaria a celebrar por la Junta de Gobierno Local el próximo día veintitres de febrero de 2018, a las 18:30 horas, en el despacho de la Alcaldía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 112.4 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, RESUELVO:

PRIMERO. Convocar Sesión de carácter extraordinaria, a celebrar por la Junta de Gobierno Local el próximo día veintitres de febrero de 2018, a las 18:30 horas, en primera convocatoria y una hora mas tarde en segunda convocatoria en caso de no existir el quorum exigido en la primera, en el Despacho del Sr. Alcalde-Presidente, a fin de resolver los puntos incluidos en el siguiente:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior
2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA SOLICITUD DE INNECESARIEDAD DE LICENCIA DE PARCELACIÓN URBANÍSTICA DE LA FINCA REGISTRAL DE RUTE Nº 15420 CON IDUFIR 140160001104313, PRESENTADA POR EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS AGUADULCE S.L.
3. RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR D. JOSÉ ANTONIO MUÑOZ PARERA CONTRA EL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 07/12/2018, DENEGATORIO DE LA APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE INNECESARIEDAD DE LICENCIA DE PARCELACIÓN URBANÍSTICA DE LA FINCA REGISTRAL DE RUTE Nº 25368 CON IDUFIR 14016000190699, PRESENTADA POR EL MISMO.
4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE FECHA 13/02/2018 DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS PARA LA CONCESIÓN DE ALIMENTOS
5. Asuntos de Urgencia

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

6. Ruegos y preguntas

SEGUNDO. Notificar la presente Resolución a los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 del ROF, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

Código seguro de verificación (CSV):

8009 95F3 615B 7788 20AC



800995F3615B778820AC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.rute.es/sede> (Validación de documentos)

Firmado por el Sr. Alcalde D. RUIZ CRUZ ANTONIO el 22/2/2018



TERCERO. Que por la Secretaría General se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia de las actas de las sesiones anteriores que se sometan a aprobación, en su caso.

(Firmado electrónicamente)

oc001_convocatoria

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

8009 95F3 615B 7788 20AC



800995F3615B778820AC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.rute.es/sede> (Validación de documentos)

Firmado por el Sr. Alcalde D. RUIZ CRUZ ANTONIO el 22/2/2018

plu_firma_contra_firma_01